OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

210

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2016, de la Directora de Agricultura y Ganadería, sobre inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco de la disolución y cancelación de la SAT «Menguibarra».

En el ejercicio de las funciones que le están atribuidas a la Dirección de Agricultura y Ganadería por el Decreto 190/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, y en relación con el Decreto 53/1983, de 14 de marzo, por el que se crea el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco.

De acuerdo con lo fijado en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se regulan las Sociedades Agrarias de Transformación, en particular en sus artículos 13 y 14, así como en el resto de normativa de aplicación.

RESUELVO:

Publicar la inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación del País Vasco, de la disolución y cancelación, con fecha 22 de diciembre de 2016, de la SAT n.º 35, denominada «Menguibarra», con domicilio social en Lopidana (Araba/Alava), lo que resulta del Libro de Inscripciones del Registro de SS.AA.TT. del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de diciembre de 2016.

La Directora de Agricultura y Ganadería,
IKERNE ZULUAGA ZAMALLOA.